

María Paulina Torres Vascones <sup>a</sup>; Yesica Yadira Pazmiño Mera <sup>b</sup>; Rosa Jenny  
Jumbo Rosillo <sup>c</sup>; Miguel Augusto Gonzales Plus <sup>d</sup>

Acciones para la reducción de muerte materna en Ecuador

*Revista Científica Mundo de la Investigación y el Conocimiento. Vol. 2 núm.2, mayo,  
ISSN: 2588-073X, 2018, pp. 614-630*

*DOI: [10.26820/recimundo/2.\(2\).2018.614-630](https://doi.org/10.26820/recimundo/2.(2).2018.614-630)*

Editorial Saberes del Conocimiento

Recibido: 05/12/2017

Aceptado: 15/03/2018

- a. Universidad de Guayaquil; [maria.torresv@ug.edu.ec](mailto:maria.torresv@ug.edu.ec)
- b. Universidad de Guayaquil; [yesica.pazminom@ug.edu.ec](mailto:yesica.pazminom@ug.edu.ec)
- c. Universidad de Guayaquil; [rosa.jumbor@ug.edu.ec](mailto:rosa.jumbor@ug.edu.ec)
- d. [miguelgonzalespl@hotmail.com](mailto:miguelgonzalespl@hotmail.com)

### RESUMEN

El sagrado derecho de procrear de la mujer ha sido objeto de debate a nivel mundial durante muchos años, cada vez son más los organismos internacionales que se organizan en pro a esta causa con la finalidad de sumar logros en la materia. Actualmente existen cifras alarmantes acerca de las muertes maternas a nivel mundial, situación está a la que no escapa Ecuador, cuyo Gobierno ha creado planes de acción para contrarrestar la mencionada tasa. El presente estudio se realizó a través de una revisión bibliográfica de fuentes electrónicas, entre ellas sitios web de organismos públicos nacionales e internacionales con la finalidad de establecer las principales acciones que ha tomado Ecuador para reducir las muertes maternas. Entre las principales estrategias encontradas tenemos el Plan Ecuador sin Muertes Maternas, el Plan Médico del Barrio y algunos Acuerdos Ministeriales. En conclusión, pese a las estrategias activas para la reducción de muerte materna, los índices no han alcanzado las metas propuestas. Durante los últimos tres años las cifras se han mantenido, lo que hace pensar si la nación requiere un ajuste de las estrategias existentes o elaboración de nuevos planes, considerando que ninguna mujer debe morir por ejercer su derecho de ser madre.

**Palabras clave:** Acción, reducción, muerte, materna, Ecuador.

## **Acciones para la reducción de muerte materna en Ecuador**

Vol. 2, núm. 2., (2018)

María Paulina Torres Vascones; Yesica Yadira Pazmiño Mera; Rosa Jenny Jumbo Rosillo; Miguel Augusto Gonzales Plusas

---

### **ABSTRACT**

The sacred right to procreate women has been the subject of debate worldwide for many years, more and more international organizations are organized in favor of this cause in order to add achievements in the field. Currently there are alarming figures about maternal deaths worldwide, a situation that does not escape Ecuador, whose Government has created action plans to counter the aforementioned rate. This study was conducted through a literature review of electronic sources, including websites of national and international public agencies with the purpose of establishing the main actions that Ecuador has taken to reduce maternal deaths. Among the main strategies found are the Ecuador Plan without Maternal Deaths, the Barrio Medical Plan and some Ministerial Agreements. In conclusion, despite the active strategies for reducing maternal death, the indices have not reached the proposed goals. During the last three years the figures have been maintained, which suggests whether the nation requires an adjustment of the existing strategies or the elaboration of new plans, considering that no woman should die for exercising her right to be a mother.

**Key words:** Action, reduction, death, maternal, Ecuador.

### **Introducción.**

Las mujeres están dotadas con el don maravilloso y extraordinario de dar vida, y en este sentido, tienen el derecho natural de procrear, además las legislaciones internacionales y de cada país en particular, les confieren derechos como el de ser madres con la libertad de sentirse cuidadas y protegidas, por el hombre, la familia, la sociedad y el sistema, sin embargo, existen circunstancias a las que han sido sometidas y siguen siendo sometidas en todo el mundo y que ponen en riesgo el ejercicio del mencionado derecho en su misión de dar vida.

La (Organización Mundial de la Salud, 2015) en base al tema refiere:

El número de muertes maternas para 1990 fue de 532.000 en todo el mundo, y estima que en 2015 se producirán 303.000 muertes maternas, lo que arrojará una tasa general de mortalidad materna de 216 muertes maternas por cada 100.000 nacidos vivos para los 183 países y territorios cubiertos en este análisis (es decir, todos aquellos con una población superior a 100.000). (p. 16-20)

Pese a que dichas cifras se han reducido considerablemente y las proyecciones de los organismos y las instituciones de salud internacional siguen apuntando a una mayor reducción, las cifras constatadas son alarmantes. Como consecuencia cada vez más son los pronunciamientos y disposiciones legales en pro de la garantía del derecho de las mujeres a la salud, específicamente a la salud reproductiva.

## **Acciones para la reducción de muerte materna en Ecuador**

Vol. 2, núm. 2., (2018)

María Paulina Torres Vascones; Yesica Yadira Pazmiño Mera; Rosa Jenny Jumbo Rosillo; Miguel Augusto Gonzales Pluas

---

En atención a lo expuesto, la (Organización de las Naciones Unidas, 1995), en su aparte referente a la mujer y la salud, resalta el especial derecho que tiene la mujer a disfrutar del más alto nivel posible de salud física y mental y que ese disfrute es esencial para su vida y su bienestar, y preocupa que en atención a este derecho que persistan obstáculos para la debida garantía del mismo:

La mujer está expuesta a riesgos particulares debidos a la inadecuación y a la falta de servicios para atender las necesidades relativas a la salud sexual y reproductiva. En muchas partes del mundo en desarrollo, las complicaciones relacionadas con el embarazo y el parto se cuentan entre las principales causas de mortalidad y morbilidad de las mujeres en edad reproductiva. En virtud de lo cual, establece ciertos objetivos estratégicos entre los que destacan: fomentar el acceso de la mujer durante toda su vida a servicios de atención de la salud y a información y servicios conexos adecuados, de bajo costo y de buena calidad. Fortalecer los programas de prevención que promueven la salud de la mujer. Promover la investigación y difundir información sobre la salud de la mujer. Aumentar los recursos y supervisar el seguimiento de la salud de las mujeres. (p. 35 – 51)

Ante estos objetivos la Conferencia además establece medidas para su alcance, medidas que han de adoptar principalmente los gobiernos de los países para garantizar los mencionados derechos en materia de salud.

---

Ecuador no escapa a esta realidad, según la (Organización Mundial de la Salud, 2015), para el 2015 el país registró 64 muertes maternas por cada 100.000 nacidos vivos. (p. 52)

Ante tales cifras, resulta imperioso estudiar las estrategias de reducción de muertes maternas existentes, lo cual constituye el objetivo principal del presente estudio.

### **Materiales y Métodos.**

Para el desarrollo del tema, como recurso fundamental, se dispuso de una computadora personal con conexión a internet, por medio del cual se pudo acceder a distintas fuentes de información digital ubicada en bases de datos nacionales y extranjeras, de carácter oficial y extraoficial, y aunado a eso, previamente se logró recabar una variedad de material impreso relacionado con el tema propuesto y con la metodología de la investigación. Luego, del cúmulo de información, se hizo una selección que respondía tanto al criterio principal del presente trabajo: Acciones de Reducción de Muertes Maternas en Ecuador.

De acuerdo a lo afirmado por (Ríos, 2017) respecto a la Tipología de las Investigaciones, se puede afirmar que el presente trabajo se enmarca dentro de la investigación documental, puesto a que "...recurre a la consulta de documentos para obtener sus resultados." y en cuanto a la profundidad que se pretende alcanzar, se puede decir que la misma es a nivel descriptivo, ya que "...busca encontrar las características, comportamiento y propiedades del objeto de estudio, ya sea en el presente o en el futuro..."(p.81).

## **Acciones para la reducción de muerte materna en Ecuador**

Vol. 2, núm. 2., (2018)

María Paulina Torres Vascones; Yesica Yadira Pazmiño Mera; Rosa Jenny Jumbo Rosillo; Miguel Augusto Gonzales Pluas

---

### **Resultados.**

#### **Acciones para la reducción de muerte materna en Ecuador**

##### **Plan Ecuador sin muertes maternas.**

Se trata de un conjunto de estrategias diseñadas de conformidad con las disposiciones emitidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), de las cuales el Gobierno de la República del Ecuador es miembro, y ejecutadas a través del Ministerio de Salud Pública, los cuales tienen como objeto fundamental la reducción acelerada de muerte materna a lo largo y ancho del territorio nacional. Las Organizaciones Internacionales de la Salud, se encuentran vigilantes ante la tasa de muertes maternas a nivel mundial, razón por la cual realizan reuniones constantes entre sus países miembros a los fines de estudiar, evaluar y originar propuestas que permitan reducir el problema. Una de estas propuestas, emitida en 2011 y vigente hasta la actualidad y acatada por el Gobierno del Ecuador y ajustada como parte del Plan Ecuador sin Muertes Maternas está representada en el documento: Plan de acción para acelerar la reducción de la mortalidad materna y la morbilidad materna grave.

La (Organización Mundial de la Salud y Organización Panamericana de la Salud, 2011), establecen como objetivo principal del Plan:

## Acciones para la reducción de muerte materna en Ecuador

Vol. 2, núm. 2., (2018)

María Paulina Torres Vascones; Yesica Yadira Pazmiño Mera; Rosa Jenny Jumbo Rosillo;  
Miguel Augusto Gonzales Pluas

---

Es un paso más para mejorar la salud de las mujeres, que contribuye indirectamente a los esfuerzos de los países para cumplir el Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM) 5. Está relacionado con el Plan de acción regional para la reducción de la mortalidad materna en las Américas (1990), la resolución sobre “Población y Salud Reproductiva (1998), la Estrategia regional para la reducción de la mortalidad y la morbilidad maternas (2002), la Estrategia y plan de acción regionales sobre la salud del recién nacido en el contexto del proceso continuo de la atención de la madre, del recién nacido y del niño (2008), y el Plan de acción sobre la salud de los adolescentes y los jóvenes (2009). También aborda otros temas como hospitales seguros y redes integradas de servicios de salud (2009). (p. 5)

En este sentido, es importante establecer que la meta a la que se refiere de los ODM 5 (Objetivos de Desarrollo del Milenio, de la Organización de Naciones Unidas, en su punto 5 relativo a la salud), se trata de la meta 5.A “Reducir en tres cuartas partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna”. (Organización Mundial de la Salud, 2018)

El plan abarca un amplio espectro de puntos relacionados con la planta física de las instituciones que prestan servicios de salud, equipamiento e insumos, normas y procedimientos, dotación de talento humano, estadísticas vitales, instrumentos para registro, investigación y vigilancia de Muertes Maternas, análisis y uso de la información, sistema de notificación de Muertes Maternas, vigilancia de la morbilidad materna, atención humanizada y de calidad, participación comunitaria, barreras sociales y



## Acciones para la reducción de muerte materna en Ecuador

Vol. 2, núm. 2., (2018)

María Paulina Torres Vascones; Yesica Yadira Pazmiño Mera; Rosa Jenny Jumbo Rosillo; Miguel Augusto Gonzales Pluas

---

culturales de acceso a los servicios de salud, enfoque de derechos humanos, entre otros.

(Ministerio de Salud Pública de la República del Ecuador, 2015)

El Plan Ecuador sin Muertes Maternas para su desarrollo establece cuatro ejes fundamentales: prevención y promoción; atención obstétrica; manejo estadístico, y auditorías de muerte materna, las cuales se explican en un comunicado de (Presidencia de la República del Ecuador, 2015) de la siguiente manera:

En **prevención y promoción** tiene el propósito fundamental de que las madres reconozcan que el embarazo siempre tiene un riesgo, por lo que es necesario que se hagan como mínimo 5 evaluaciones, durante su período de gestación. De igual forma, es necesario que todas las mujeres se realicen un control en el primer trimestre y cuatro veces más subsecuentes. Lo que ayudará a que existan planes de parto. Como segundo eje está la **atención obstétrica**: en esta área se necesitan centros de salud, hospitales y la contratación de profesionales acordes a las medidas de las necesidades. El tercer eje es el **manejo estadístico** en el que se realiza una búsqueda activa para ver el número verdadero de muertes maternas que existen en el país. Y como último punto están las **auditorías de muerte materna** en la que se pretende identificar a las madres para que puedan mantener un control.

Para dar apoyo al primer eje del Plan el Gobierno del Ecuador puso en marcha una serie de Campañas Masivas de Comunicación.

## Acciones para la reducción de muerte materna en Ecuador

Vol. 2, núm. 2., (2018)

María Paulina Torres Vascones; Yesica Yadira Pazmiño Mera; Rosa Jenny Jumbo Rosillo;  
Miguel Augusto Gonzales Pluas

---

El 8 de marzo de 2015 se realizó en la ciudad de Guayaquil la presentación de la campaña masiva de comunicación: "Ecuador sin muertes maternas, que el inicio de una nueva vida no sea el final de la tuya", dirigida por el Ministerio de Salud Pública, la cual cuenta con el apoyo de reconocidos artistas profesionales. (Organización Panamericana de la Salud, 2015)

Esta campaña se basa en los usos de los medios de comunicación masiva, especialmente los adaptados a la tecnología actual como son las redes sociales y otros medios de internet, actualmente la campaña posee videos en youtube, entre los que se destaca Ecuador sin Muertes Maternas con un total de 4.808 visitas desde su lanzamiento en enero de 2015 hasta junio de 2018. Igualmente, en Instagram a través del uso del #ecuadorsinmuertesmaternas con un total de 128 publicaciones desde el 2015. Por otra parte, son muchos los enlaces en facebook y Twitter con los que cuentan, con el uso del mismo #ecuadorsinmuertesmaternas. El uso de las website del Gobierno ha sido fundamental como medio de prevención y promoción del Plan Ecuador sin Muertes Maternas.

Asimismo, se han lanzado una serie de publicaciones: guías, informes, volantes, entre otros, con el slogans: "Que el inicio de una nueva vida no sea el final de la tuya".

Otros avances que vienen a reforzar los ejes del Plan Ecuador sin Muertes Maternas lo constituyen los acuerdos ministeriales, entro los que tenemos:

## **Acciones para la reducción de muerte materna en Ecuador**

Vol. 2, núm. 2., (2018)

María Paulina Torres Vascones; Yesica Yadira Pazmiño Mera; Rosa Jenny Jumbo Rosillo; Miguel Augusto Gonzales Pluas

---

Acuerdo No. 5283, con Registro Oficial No. 575 de fecha 28 de agosto del 2015, se expide la normativa sanitaria para la certificación como amigos de la madre y del niño, a los establecimientos de salud del sistema nacional de salud, que atiendan partos, el cual contiene entre sus objetivos específicos, contenidos en su artículo 2:

Contribuir al mejoramiento de la calidad e integralidad de la atención pre-natal. b) Promover el parto humanizado y la adecuada atención del recién nacido. c) Contribuir a mejorar la calidad de la atención de las emergencias obstétricas y neonatales. d) Proporcionar lineamientos para prevenir la transmisión vertical del virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) y sífilis. e) Establecer lineamientos para fomentar, apoyar y proteger la lactancia materna. (Ministerio de Salud Pública de la República del Ecuador, 2015)

Acuerdo No. 5284, con Registro Oficial No. 585 de fecha 11 de septiembre del 2015, relativa a la obligatoriedad de las capacitaciones en línea “Ecuador sin Muerte Materna”, cuyo objetivo principal, contenidos en su artículo 1, es el siguiente:

Disponer la obligatoriedad de las capacitaciones en línea “ECUADOR SIN MUERTE MATERNA”, para todos los profesionales de la salud del Sistema Nacional de Salud, que brindan atención obstétrica y neonatal, de conformidad a las disposiciones que para el efecto emita el Ministerio de Salud Pública. (Ministerio de Salud Pública de la República del Ecuador, 2015)

### **Plan Médico del Barrio.**

Representa otra herramienta del Gobierno para garantizar la debida atención en salud a todos los ciudadanos y contribuye de manera significativa a la reducción de muertes maternas. El (Ministerio de Salud Pública de la República del Ecuador, 2017), explica al respecto:

La estrategia de abordaje médico del barrio y su equipo integral de salud, nace de la mano del Ministerio de Salud Pública, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una Vida, e impulsa la consolidación del Modelo de Atención Integral en Salud Familiar, Comunitario e Intercultural. Se reconoce con este modelo que es necesario reorganizar la prestación de servicios desde el primer nivel, hacia el segundo y tercer nivel de atención en salud, en el marco de la atención primaria en salud renovada. (p. 3)

Los objetivos específicos para desarrollar dicho Plan según el Manual Médico del Barrio del (Ministerio de Salud Pública de la República del Ecuador, 2017) son:

Garantizar el acceso equitativo a los servicios de salud a la población, con énfasis en los grupos prioritarios y vulnerables, acercando el servicio a la comunidad. Reorganizar el uso de los recursos disponibles en los distintos niveles de atención de los servicios de salud. Asegurar la participación comunitaria efectiva en las acciones cotidianas de los servicios de salud. Permitir un manejo dinámico de la información de salud que viabilice la adecuada toma de decisiones a los distintos niveles del MSP. (p. 17)

## **Acciones para la reducción de muerte materna en Ecuador**

Vol. 2, núm. 2., (2018)

María Paulina Torres Vascones; Yesica Yadira Pazmiño Mera; Rosa Jenny Jumbo Rosillo; Miguel Augusto Gonzales Pluas

---

En una reseña periodística (El Comercio, 2017), en el marco de la presentación del programa Médico del Barrio, cita al presidente de la República del Ecuador Lenín Moreno, quien aseguró al respecto:

La iniciativa busca acercar la atención de los especialistas de la salud a los sitios más alejados del país e identificar a la población vulnerable para prevenir enfermedades. Manifestó, que en el Plan trabajarán 164 médicos, 147 enfermeras y 52 técnicos de atención primaria quienes atenderán gratuitamente “puerta a puerta” haciendo énfasis en los niños menores de cinco años, embarazadas, personas con algún tipo de discapacidad, adultos mayores y mujeres en edad fértil.

### **Conclusiones.**

En Ecuador las acciones para la reducción de muertes maternas surgen como consecuencia de inequidades e ineficiencias de cobertura del sistema y atención pre y perinatal, el acceso al servicio de salud por parte de la mujer, el uso incorrecto de la planificación familiar y sus métodos, el no seguimiento del control prenatal y sus exámenes continuos, así como también la incompleta asignación de recursos sanitarios en las áreas rurales. Asimismo, como consecuencia de exhortos realizadas por Organismos Internacionales en materia de salud, entre los principales la Organización Mundial de la Salud (OMS), de la cual hasta la fecha es miembro activo. En líneas generales, el propósito fundamental de dichas acciones es mejorar el sistema de

## **Acciones para la reducción de muerte materna en Ecuador**

Vol. 2, núm. 2., (2018)

María Paulina Torres Vascones; Yesica Yadira Pazmiño Mera; Rosa Jenny Jumbo Rosillo;  
Miguel Augusto Gonzales Pluas

---

salud para reducir las cifras de muertes maternas teniendo como meta las proyecciones realizadas por la OMS.

En Ecuador existe un plan de acción nacional llamado Ecuador sin Muertes Maternas, el cual incluye una serie de estrategias importantes para la reducción de las muertes maternas, además el Gobierno ha hecho esfuerzos en los planes a nivel general del sistema de salud como la Misión Médico del Barrio, y el establecimiento de políticas que promueven y apoyan este tipo de acciones para reforzarlas.

En este sentido, es importante señalar que uno de los indicadores de la efectividad de dichos planes se encuentra en las estadísticas, las cuales miden el nivel de cumplimiento de las metas propuestas.

En este sentido cabe destacar, que desde 2012 hasta el 2017, Ecuador registró un descenso importante en la tasa de muertes maternas, no obstante, sin alcanzar las metas propuestas tanto por la Organización Mundial de la Salud como por sus propios Organismos del Sistema de Salud Pública.

## Acciones para la reducción de muerte materna en Ecuador

Vol. 2, núm. 2., (2018)

María Paulina Torres Vascones; Yesica Yadira Pazmiño Mera; Rosa Jenny Jumbo Rosillo; Miguel Augusto Gonzales Pluas

*Imagen 1. Número de casos de Muertes Maternas por años 2012 al 2017. Ecuador 2017 Se 1*

*al Se 50*



**Fuente:** (Dirección Nacional de Vigilancia Epidemiológica de la República del Ecuador, 2017)

Es importante puntualizar que la tasa de los años 2016 y 2017 se mantuvo relativamente equitativas, produciéndose un leve aumento de las estadísticas en 2017.

De lo anterior se infiere que, las acciones llevadas a cabo por parte del Gobierno del Ecuador no han alcanzado las metas propuestas por la OMS, ni de sus Organismos Sanitarios.

Ninguna mujer merece morir, por ejercer su derecho a ser madre. Ello exige de nuestra parte un trabajo conjunto por una maternidad responsable. La sensibilización, no solo al equipo sanitario, sino al público en general empodera a las familias en la coparticipación activa de estas estrategias. Cambiar esta realidad existente, es nuestra responsabilidad profesional, con la vida, mientras los gobiernos trabajan en mejorar los recursos del sistema.

### Recomendaciones

- Adaptación de las estrategias usadas en los planes de acción para la reducción de muertes maternas existentes hasta la fecha en Ecuador a objeto de cumplir con las metas propuestas por la Organización Mundial de la Salud y evitar más muertes de mujeres en el país relacionadas con la procreación.
- Elaboración de nuevas estrategias para los planes de acción para la reducción de muertes maternas existentes con el propósito de cumplir por las metas propuestas por la Organización Mundial de la Salud y evitar más muertes de mujeres en el país relacionadas con la procreación, los resultados actuales exigen un replanteamiento de las acciones existentes.

### Referencias.

Dirección Nacional de Vigilancia Epidemiológica de la República del Ecuador. (2017). *salud.gob.ec*. Recuperado el 02 de junio de 2018, de <https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2017/07/Gaceta-MM-SE-50.pdf>

El Comercio. (30 de agosto de 2017). Lenín Moreno presentó en Santa Elena el plan Médico del Barrio. (G. E. Comercio, Ed.) *El Comercio*, pág. 1. Recuperado el 01 de junio de 2018, de <http://www.elcomercio.com/tendencias/leninmoreno-santaelena-presentacion-plan-medicodebarrio.html>

Ministerio de Salud Pública de la República del Ecuador. (2015). *Normativa sanitaria para la certificación como amigos de la madre y del niño, a los establecimientos de salud del sistema nacional de salud*. Acuerdo Ministerial. Recuperado el 01 de junio de 2018, de <http://www.calidadsalud.gob.ec/wp-content/uploads/2017/08/AM-108-y-Norma.pdf>

Ministerio de Salud Pública de la República del Ecuador. (2015). *Obligatoriedad de las capacitaciones en línea "Ecuador sin Muerte Materna"*. Acuerdo Ministerial, Ministerio de Salud Pública, Salud Pública. Recuperado el 01 de junio de 2018, de <http://www.oficial.ec/acuerdo-00005284-disponese-obligatoriedad-capacitaciones-en-linea-ecuador-muerte-materna>



## Acciones para la reducción de muerte materna en Ecuador

Vol. 2, núm. 2., (2018)

María Paulina Torres Vascones; Yesica Yadira Pazmiño Mera; Rosa Jenny Jumbo Rosillo; Miguel Augusto Gonzales Plusas

---

Ministerio de Salud Pública de la República del Ecuador. (2015). *paho.org*. (O. P. Salud, Ed.) Recuperado el 02 de junio de 2018, de [https://www.paho.org/clap/index.php?option=com\\_docman&view=download&category\\_slug=documentos-de-noticias&alias=473-implementacion-planes-de-reduccion-de-la-morbi-mortalidad-materna-ecuador&Itemid=219&lang=es](https://www.paho.org/clap/index.php?option=com_docman&view=download&category_slug=documentos-de-noticias&alias=473-implementacion-planes-de-reduccion-de-la-morbi-mortalidad-materna-ecuador&Itemid=219&lang=es)

Ministerio de Salud Pública de la República del Ecuador. (2017). *Estrategia de Abordaje Médico del Barrio y su Equipo de Atención Integral en Salud*. Manual, Quito. Recuperado el 01 de junio de 2018, de <http://salud.gob.ec>

Organización de las Naciones Unidas. (1995). *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial*. Beijing: Organización de las Naciones Unidas.

Organización Mundial de la Salud. (2015). *Tendencias en mortalidad materna: 1990 a 2015. Estimaciones de la OMS, UNICEF, UNFPA, Grupo del Banco Mundial y la División de Población de las Naciones Unidas*. Geneva: OMS.

Organización Mundial de la Salud. (19 de febrero de 2018). *Organización Mundial de la Salud*. Recuperado el 02 de junio de 2018, de [http://www.who.int/es/news-room/factsheets/detail/millennium-development-goals-\(mdgs\)](http://www.who.int/es/news-room/factsheets/detail/millennium-development-goals-(mdgs))

Organización Mundial de la Salud y Organización Panamericana de la Salud. (2011). *Plan de acción para acelerar la reducción de la mortalidad materna y la morbilidad materna grave*. Washington. Recuperado el 02 de junio de 2018, de [https://www.paho.org/clap/index.php?option=com\\_docman&view=download&category\\_slug=publicaciones&alias=267-plan-de-accion-para-acelerar-la-reduccion-de-la-mortalidad-materna-y-la-morbilidad-materna-grave-cd51-12&Itemid=219&lang=en](https://www.paho.org/clap/index.php?option=com_docman&view=download&category_slug=publicaciones&alias=267-plan-de-accion-para-acelerar-la-reduccion-de-la-mortalidad-materna-y-la-morbilidad-materna-grave-cd51-12&Itemid=219&lang=en)

Organización Panamericana de la Salud. (2015). *paho.org/ecu*. Recuperado el 02 de junio de 2018, de [https://www.paho.org/ecu/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1528:ecuador-sin-muertes-maternas-un-compromiso-nacional&Itemid=360](https://www.paho.org/ecu/index.php?option=com_content&view=article&id=1528:ecuador-sin-muertes-maternas-un-compromiso-nacional&Itemid=360)

Presidencia de la República del Ecuador. (2015). *presidencia.gob.ve/ecuador*. Recuperado el 02 de junio de 2018, de <https://www.presidencia.gob.ec/ecuador-radicalizara-la-lucha-contra-la-mortalidad-materna/>

Ríos, R. (09 de 2017). *www.eumed.net*. (E. Grupo de investigación (SEJ 309) eumed.net de la Universidad de Málaga, Ed.) Obtenido de [www.eumed.net](http://www.eumed.net): <http://www.eumed.net/libros/libro.php?id=1662>